



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 26 de febrero de 2020

EXP- EXA N° 8.031/2020

RESD-EXA N° 042/2020

VISTO la Nota-Exa N° 403/2020 de la Sra. María Ximena Salazar, Directora Administrativa de Posgrado de esta Facultad, solicitando veinte (20) horas extras para el mes de marzo y veinte (20) horas extras para el mes de abril del presente año, a favor de la Sr. Mauro Ezequiel Andrada, Auxiliar Administrativo – categoría 7, y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta el pedido para realizar tareas de carga de datos de los alumnos de Posgrado para una futura migración al SIU-GUARANI 3.

Que Decanato avala y autoriza la solicitud.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de 20 (veinte) horas extras para el mes de marzo y 20 (veinte) horas extras para el mes de abril del corriente año, al Sr. Mauro Ezequiel ANDRADA, DNI N° 33.090.244, Auxiliar Administrativo - categoría 7, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo Decreto N° 366/06, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio, inciso 1.3.0 servicios extraordinarios FF 16 ejercicio remanente.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Mauro Ezequiel Andrada, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Sra. María Ximena Salazar, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Resérvese en Mesa de Entradas de la Facultad. Cumplidos los trámites correspondientes, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

HAF
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
/ FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
ACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa